

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: MES. and TRIMESTRE. Rows include prices for Madrid, provinces, foreign, and Ultramar.

Comunicados, 2, 5 y 10 reales linea. Anuncios á 1 real linea: á los suscritores, mitad de precio. En Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbot, 55.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 15, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que nos remitan en sellos abonarán el 5 por ciento del cambio. La mano de periódico de 25 ejemplares á 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada ésta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion.

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

Los que tengan necesidad de tratar de asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá á D. MIGUEL P. GARCIA.

Los asuntos todos concernientes á la parte literaria se dirigirán á su director literario D. ANTONIO RODRIGUEZ PANIAGUA

LOS DOS ASTROS.

OCúpase con preferencia en estos dias la prensa de todos matices de dos de nuestras especialidades políticas, y aunque á nuestro juicio no merecen fiar la atencion, en tan minuciosos detalles, por la funestísima influencia que han tenido en los destinos de nuestra patria, bueno es consignar el hecho para hacer patente una cosa; esto es, que sigue en pie el vicio secular de los partidos de enaltecer á los hombres, ó lo que es igual, hablar de los ídolos, olvidando los principios y doctrinas que sustentan.

Con la venida casi inesperada del solitario de Tablada, de esa figura piramidal y casi olímpica del radicalismo, no hay periódico que deje de ocuparse de las visitas que éste apreciable señor recibe, de lo que hace, de si se detuvo ó no se detuvo en el camino, y de otros mil pormenores que mal haya si interesan á nadie, y mucho ménos al país que considera al Sr. Ruiz Zorrilla, como una verdadera plaga. Pero aquí en España se suele tomar el rábano por las hojas, valiéndonos de esta frase vulgar, y no hay dia en que no falte un bardo político que no nos cuente algo de su excelencia democrática republicana.

Lo mismo ocurre con respecto del indefenso, dulce y nunca bien alabado y ponderado Sr. Castelar, á quien los suyos esperan con ansiedad suprema, y del quien todos cuentan sus viajes, impresiones y palabras como si la dicha de España dependiese de la venida del jefe de los posibilistas.

De modo que aparte de las noticias ordinarias, ó sea de lo que ocurre en la guerra y en los centros del Gobierno, tanto el Sr. Ruiz Zorrilla como el Sr. Castelar, tienen el privilegio exclusivo de ser el blanco de todas las conversaciones, de todos los cálculos y de todos los augurios que se hacen acerca del porvenir, por aquello de que el personalismo es en nosotros la base de toda política y la forma concreta de toda solución futura.

Preocupado todo el mundo con semejante modo de ver las cosas, es preciso que el país tenga empacho de estos dos personajes; y no decimos verdadero miedo y temor, porque no es fácil que ni el uno ni el otro suban al poder, lo cual sería lo mismo que si todos los rigores de la desdicha cayese sobre los españoles.

Pero cuando la prensa tanto se preocupa con estas dos verdaderas efigies de nuestra fatalidad política, no podemos ménos de preguntarnos: ¿Cómo es que se gasta el tiempo y la inteligencia en hablar de estos dos señores particulares? Esto no tiene otra explicacion sinó la que antes hemos indicado, y es, que aquí no vemos otra cosa sinó la política personal, exclusiva, representada en una entidad cualquiera, popularizada por un entusiasmo comprado ó por las auras de una adulacion que espera la recompensa. No puede ser, y no es otra cosa. Con Ruiz Zorrilla hay multitud de estómagos que esperan salir de la abstincencia que sufren, y con Castelar hay otros tantos que se prometen una nueva Jauja en el dia de la dominacion. Por eso los que esperan aplauden, y los que temen siguen las evoluciones de estos astros errantes, que hoy asoman en el tenebroso horizonte como cometas de siniestro agüero.

Para nosotros—confesamos nuestra torpeza—nada que pueda significar algo vemos en estos dos grandes heredados del poder. Castelar es ya tan solo un cantor de su perdida república, y el Sr. Ruiz Zorrilla es un desderrado que vuelve al mundo fantástico de una república imaginaria después de haber enterrado á la efímera dinastía de Saboya. Pudiera tal vez suceder por uno de esos fenómenos que ocurren en nuestro país, que algun dia el uno ó el otro se encontraran en las cumbres del presupuesto, pero así y todo, como póstumos representantes de una idea muerta, pasaría como las sombras para caer en un doble abismo de tinieblas.

Y no es posible creer otra cosa. Si bien estos dos amables señores tratan de seguir aquella bastarda política de los Césares, que buscaba entre sus adeptos aplaudidores de oficio, nada pueden conseguir con semejante sistema. Estamos, como hemos dicho otras veces, en época de restauracion, y la sociedad entera precisamente, sería un dique que se opusiera á la política personal, funesta y ruinosa de los sucesos.

Cuando ciertos astros desaparecen en el fondo de la noche, ya no vuelven á aparecer. Ruiz Zorrilla y Castelar, siguieron esta evolucion, y en vano intentan resplandecer de nuevo. Esto, que es una ley de la naturaleza, pero ley invariable, debía estar en la conciencia de la mayoría de los periódicos, que no cesan de traer y llevar los nombres de estos dos personajes. Todos los elementos conservadores los rechazan, y en vano es querer contrarrestar la fuerza imperiosa de los hechos.

Si por desgracia no fuera así, el caos sería el resultado de un contrasentido semejante. Las cosas no vuelven, y si se repiten claudican al momento. Cuando Napoleon salió de la isla de Elba con todo su inmenso poder, solo pudo sostener su imperio cien dias más. ¿Cómo podría ni Castelar ni Ruiz Zorrilla reproducir lo pasado?

Por lo tanto, quédense esos dos astros de nuestro sistema planetario político tal como están, puesto que ya han perdido hasta la luz propia que en cierta época tuvieron.

Mas por desgracia el personalismo tiene en nuestra sociedad profundas raíces, y no faltará quien nos siga hablando de Ruiz Zorrilla y Castelar, como si estuvieran á la puerta de futuros acontecimientos.

La falta de tiempo nos impide consagrar hoy un artículo detenido, á las importantes reformas en la enseñanza que ayer publicó la Gaceta, precedidas de un extenso y pobrisimo preámbulo, que antes que á sintetizar las excelencias del decreto, parece que aspira á convencer al público de que no se atenta en lo más mínimo á la libertad de enseñanza. En el fondo merecería la reforma todos nuestros aplausos, si al mismo tiempo que se reprime al cuerpo escolar, que estirpan sus abusos y se pretende llevarle por buen camino, se hiciera lo propio con aquella parte del Profesorado, que ha sido la primera á abusar de la libertad de enseñanza, á convertirla en anarquía, y á sus cátedras en elemento de especulacion ó de propaganda política.

Juntamente con los privilegios que se quitan á los estudiantes, han debido quitarse á los claustrales; el de nombrar los sustitutos, y á los profesores el de seguir en su leccion el sistema y el libro que tengan por conveniente, pues no es justo que se imponga á

los discípulos la obligacion de asistir á las cátedras y á los maestros nó, ni que para las familias se hagan más costosa las carreras, sin darles la seguridad de que los jóvenes aprenderán verdadera ciencia bajo la direccion de verdaderos profesores. No nos parece justo ni liberal que la saga haya roto por lo más delgado, y que se haga alarde de ello en el preámbulo, para ahogar sin duda á cierta escuela filosófica como probaremos otro dia.

Declara La Bandera Española que ni el partido radical ni el Sr. Ruiz Zorrilla simpatizan con la demagogia. Esta es más negra. No simpatizan con la demagogia, y entregarle atado de pies y manos primero á D. Amadeo y luego á la sociedad! Pues si simpatizaran no quedaría en España piedra sobre piedra.

A propósito del viaje del embajador inglés á Madrid, leemos en una correspondencia parisiense del 25:

«Mañana saldrán este diplomático y el Sr. de Chandorá para Bayona, donde se embarcarán cada cual en un buque de guerra de su nacion para Santander. Desde este puerto harán el viaje á Madrid de conserva, calculándose que esta combinacion tiene por objeto el hacer «pendant» con el viaje que hicieron unidos los ministros de Austria y Alemania acreditados en España.»

No dejará de parecer chocante á nuestros lectores, como nos lo parece á nosotros, este nuevo dúo de embajadores.

El inglés, Mr. Layard, segun leemos en el mismo correspondal, se excusó de asistir al banquete del marqués de la Vega de Armijo.

No nos referíamos al Sr. Garcia Rizo al anunciar anteayer que el Sr. Camacho buscaba para la direccion del Tesoro un hombre de circunstancias especiales y poco político.

El nuevo director fué militar y secretario de campaña del general O'donnell en Africa; después empleado de Hacienda en Cuba, y últimamente, subdirector del Banco de la Habana.

Dirigiéndose á La Prensa, que copió de sus columnas la noticia, censura El Imparcial á los profetas de crisis, y que aquel periódico la haya oido tambien en círculos respetables. «No entendemos la respetabilidad de esos círculos» exclama el colega de la plaza de Matute, y todo porque él no dió la noticia, ni son sus círculos á los que se refiere.

Ya verá El Imparcial cómo aciertan esta vez los que ni quieren pasar por profetas, ni tienen la pretension de sentir crecer la yerba.

Bien sospechábamos al ocuparnos en la última carta dirigida á El Gobierno por el baron de Cashagnac, que el dejarla pendiente al llegar á los partidos conservadores, encerraba algun intriguismo. En efecto, otra eleccion alemana (?) publica anoche nuestro colega, que entre mucho farrago nos aconseja para ser verdaderos conservadores conservar nuestra actual constitucion del Estado y de la Iglesia, y por si no lo entendemos bien, la Constitución que nos envidia la Europa.

El Imparcial habia adivinado al señor baron, y se felicita de ello. ¡Qué buen olfato tiene El Imparcial para las cosas de Alemania!

La Iberia rechaza indignada el armamento universal que piden los republicanos, preguntándose si quieren las armas para destruir á Cartagena ó para incendiar á Alcoy. Tambien les dice que las urnas electorales están en Estella, porque ellos (los republicanos) se las dejaron robar por los facciosos.

Segun despachos de Viena, publicados en Lón'res, la cuestion española es de un interés muy secundario, y no puede alterar la buena armonía que reina entre el Imperio austro-húngaro y Austria.

Parece que entre la subsecretaría de Ultramar y el Consejo de Filipinas ha surgido una especie de competencia, con motivo de cierto proyecto de empréstito de cien millones para aquellas islas, que el Consejo rechaza en principio, por no creer necesaria tan elevada cantidad, ni conveniente que se haga la contratacion en España. En efecto, el déficit de las Cajas filipinas escasamente llegará á cincuenta millones, y de esos únicamente apremian los créditos de Cagayan y la Isabela por las dos cosechas de tabaco que se les deben, pues el resto de la deuda está representado por los fondos locales ó Cajas de comunidad.

Limitando el empréstito, como debería hacerse, á la cantidad estrictamente necesaria, sería facilísima su colocacion en Manila á diez ó doce por ciento, mientras aquí costará el doble lo ménos, y las condiciones hipotecarias y de reembolso habrán de ser más onerosas.

Telégramas de París del 28 anuncian, que nuestro representante de Rusia en Madrid es un secretario de embajador y sólo tendrá carácter oficioso.

Con motivo de las exhalaciones que cayeron en el Escorial el dia 25, algunos periódicos escitan al Sr. Ministro de Fomento á dotar de para-royes á aquel magnifico edificio. Ya estaría cubierta esta necesidad, si el Ministerio de Hacienda hubiera despachado con la rapidez que el caso exigía un expediente que al efecto se instruyó en Mayo último por la Direccion del Patrimonio, y al cual acompañaba hasta el presupuesto de todas las obras necesarias, que importan la módica suma de 64.000 rs.

Después de escrito lo que antecede, se nos asegura, que el Ministerio de Hacienda ha pasado el expediente á informe de el de Fomento, no acertamos para qué.

Con rara insistencia dice La Política que la revolucion española se halla en su punto de partida, y hace votos porque el desenlace sea el mismo que entonces debió tener. De aquí deduce La Bandera Española que se trata de la candidatura de doña María Luisa Fernanda duquesa de Montpensier.

¿Estará conforme La Política con esta interpretacion? Deseamos saberlo, y al país le interesa.

Muy laudable y oportuno sería en los presentes tiempos, que el Consejo superior de Instruccion pública tuviera presente, que mientras en los colegios evangélicos se cuida de colocar en primer término la enseñanza de un catecismo reformista, no sucede así en los colegios y centros de enseñanza oficial, en donde sigue en olvido completo la enseñanza de religion y moral en debida forma. Esta desigualdad ofrecerá evidentemente en un plazo no muy lejano amargos resultados en la juventud estudiosa.

No podemos dar crédito á la noticia, de que se trata de dar colocacion activa al general Socías. Esta debe de ser una de tantas, de las que La Correspondencia recoge en su buzon.

Aunque no demos gran importancia al telegrama, que verán nuestros lectores en otro lugar, extractando un artículo de L'Union, periódico legitimista de París, hay en él una indicacion que debe tomarse en cuenta. No nos referimos á las ofertas de apoyo hechas por la Alemania al ex-príncipe Alfonso, si consintiera en perseguir á la Iglesia católica, pues ya protestan anoche indignados los periódicos alfonsistas contra semejante pretension. Nos referimos á las tentativas hechas por Mr. de Bismark para que se dé al emperador de Alemania el título de «protector del archipiélago de Soulon», posicion importante entre la isla de Borneo y la de Mindanao.

Aunque si siquiera se ha tomado la palabra el trabajo de traducir el nombre de ese Archipiélago, para nosotros es indudable que se refiere á

Joló, el eterno enemigo de las islas Filipinas, el nido de piratas, que tanta sangre nos ha costado desde el siglo XVI acá. Ya en 1867 se descubrieron allí trabajos de la Alemania no muy favorables á nuestra dominacion, trabajos que en La Epoca y La Política hizo públicos un distinguido funcionario de Ultramar; y desde entonces el sultan de Joló viene teniendo en jaque todas las fuerzas marítimas de nuestro Archipiélago. El general Izquierdo tuvo que hacer una expedicion contra aquellos piratas, y otra el general Alaminos, pudiendo asegurarse, que hoy nos hallamos en guerra permanente.

Es, pues, razonable y patriótico tomar acta de esa indicacion, que no debe caer de fundamento, y esperamos que el Sr. Romero Ortiz adoptara rápidas y enérgicas medidas para impedir, en los límites que la prudencia exige, el vernos sorprendidos por complicaciones desagradables.

Sin duda por los rumores que circulaban ayer entre los hombres políticos respecto al banquete ofrecido por el señor marqués de Muros, á última hora debió de extenderse el círculo de las invitaciones, pues vimos en La Correspondencia que tambien asistían el Ministro de Gracia y Justicia, y los Sres. De Blas y Gonzalez (D. Venancio).

Segun nuestras noticias, igualmente fué invitado el Presidente del Consejo de Ministros; pero sus ocupaciones no le permitieron asistir, como tampoco es probable que asistiese el Sr. Alonso Colmenares.

Los periódicos radicales toman acta de las visitas que recibe el Sr. Ruiz Zorrilla. La Prensa las califica de numerosas; ¡circunstancia triste! se citan entre ellas á los generales y brigadieres antes que á los hombres civiles. ¿Estamos en Méjico?

Leemos en El Gobierno: «Segun parece, el estado de salud de los generales señores Orive, Baldrich y Gonzalez Iscar les impide aceptar los cargos para que últimamente han sido nombrados.»

Por lo que respecta al general Orive La Correspondencia de anoche desmiente la noticia.

No es cierto que vaya á nombrarse para cuatro gobiernos de provincia á personas extrañas á la carrera civil. El Sr. Sagasta, que no gusta de las improvisaciones en estos puestos, está resuelto, segun nuestras noticias, á ocuparlos con ex-gobernadores.

Dice El Gobierno de anoche: «Se ha hablado hoy en algunos círculos de la posibilidad de que al Sr. Topete se le ofreciera el mando del apostadero de la Habana. No sabemos nosotros si la noticia es cierta, aunque presumimos que el señor Topete pensaría hoy, en el supuesto referido, como otras tantas veces que ha declinado este honor y otros superiores, con que se le ha brindado.»

La Política, sin embargo, no duda tanto de la aceptacion del Sr. Topete, aunque juzga el cargo modesto para su posicion política y apela á su abnegacion y patriotismo.

La Bandera Española dice anoche lo siguiente respecto á la reunion que, segun costumbre, celebra los jueves la Tertulia radcial:

«Se anticipan demasiado los que tratan de averiguar quiénes asistirán y quiénes no asistirán mañana á la Tertulia de la calle de Carretas.

Acaso, por razones independientes de la voluntad de los radicales, no podrá asistir ninguno de ellos.

Esto agrada más seguramente á los periódicos que piden un dia y otro la clausura de la Tertulia.»

Y en qué ocasion, y en qué noche, válgame el cielo, cuando... Lo sentimos.

Desanimada estuvo la contratación de los valores públicos en la Bolsa de ayer.

Sólo se hicieron insignificantes operaciones en bonos del Tesoro con pérdida de diez céntimos y con alza de cincuenta en las acciones del Banco de España.

Y esto es todo cuanto podemos poner en conocimiento de nuestros lectores.

La Correspondencia, que lo mismo sirve para hacer un favor que un disfraz, dice anoche lo siguiente:

«Cuantos se precian de conocer los propósitos del Sr. Ruiz Zorrilla, aseguran que éste se halla decidido á no tomar en la política la parte activa que sus adversarios suponen, y á que muchos de sus amigos le inducen, y mucho menos á ocupar su puesto de jefe de partido.»

Si esta noticia que nos dá La Correspondencia es verdad, nos alegramos por el Sr. Ruiz Zorrilla y por el país.

Ha publicado La Prensa un artículo firmado por D. Rafael Alvarez, proponiendo que se sustituya la fuente de la Puerta del Sol por un monumento á Isabel la Católica.

Nos asociamos á esta idea, que honraría á la Corporación municipal que la realizase, removiendo los obstáculos que se opongan á su feliz éxito. Construyase algo, ya que por todas partes destruimos lo poco que el tiempo respeta, haciendo víctimas de nuestras luchas, objetos que debieran mirarse como sagrados.

Y luego, como dice La Epoca, bien merece la pura gloria de tan insigne reina ese tributo de gratitud.

Poco conformes ciertos hombres ambiciosos del poder, con que poco á poco vayan cerrándose las puertas de sus esperanzas, emprenden, en su despecho, la poco envidiable tarea de lanzar por todas partes rumores de trastornos, con el piadoso fin, sin duda, de tener en constante alarma al público, demasiado sufrido ya en este punto, y de introducir el desorden en todos los centros sociales.

Pobre y miserable recurso es este, pero afortunadamente inútil en sus resultados, porque el país conoce perfectamente quiénes son los hombres que de semejantes medios se valen, y á donde van á parar procediendo de esta manera, y el país se ríe hoy de esas falsas alarmas, inventadas por la impotencia de los que rechazados por ese mismo país, pretenden aún engañarle, para realizar sus menguados planes.

Afortunadamente, repetimos, no se dejan engañar ya los pueblos con semejantes amañes, y por sí en la actualidad lo ignorasen debemos asegurarles, que no existen motivos de ningún género para poder esperar con fundamento que el orden pudiera turbarse en cualquier sentido, así como en el caso improbable de que lo fuese, no faltarían medios eficaces y medidas energicas para impedirlo.

Y como para nosotros es el orden y la tranquilidad del país lo que consideramos por encima de todo, hacemos las anteriores y fundadas declaraciones en nombre y para satisfacción de ese mismo país.

Se van á activar en el Ministerio de Gracia y Justicia, los trabajos sobre reformas en la institución del Jurado, en vista de los datos que han remitido las Audiencias, pedidos por el señor Alonso Martínez, y de otros antecedentes que ha reclamado el actual Ministro del ramo.

Conocida es nuestra opinión en este asunto, porque de él nos hemos ocupado varias veces, haciendo notar los gravísimos perjuicios que ocasiona en la actualidad el Jurado, y afirmando nuestra opinión con datos incontestables de hechos prácticos que han tenido lugar, al mismo tiempo que hemos indicado algunas de las reformas que debieran hacerse para el caso de que no quedase enteramente abolida dicha institución, que sería lo mejor.

Si el Sr. Alonso Colmenares se propone introducir las reformas que se anuncian, esperamos de su ilustración, las formalice de un modo tan completo que nada dejen que desear y prescindida por completo también para llevarlos á cabo de las causas que dieron origen á la sustitución de que nos acabamos de ocupar.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer, además de las disposiciones que ayer anunciamos, publica, precedido de un preámbulo, el siguiente

«Decreto.—Teniendo en consideración las razones que de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública me ha expuesto el Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los fundadores, empresarios ó directores de estableci-

mientos privados de segunda enseñanza, que deseen dar carácter académico á los estudios hechos en ellos, deberán remitir dentro de los 15 días anteriores á la apertura del curso al director del Instituto provincial en cuyo término radiquen, un cuadro de la enseñanza, que demuestre el número y nombre de las asignaturas que hayan de dar y de los profesores encargados de explicarlas, con expresión de todos sus títulos académicos, si los tuvieren.

Si en el transcurso del año académico cesase alguno de estos profesores en el desempeño de la enseñanza, el fundador, empresario ó director del establecimiento privado deberá notificarlo al director del instituto, poniendo también en su conocimiento la persona que ha de reemplazarle.

Los directores de los institutos cuidarán de publicar en el Boletín oficial de la provincia, durante el primer mes de cada curso, los cuadros de los establecimientos privados, y de dar en el mismo noticia de las variaciones que ocurrieren.

Art. 2.º Los alumnos de establecimientos privados de segunda enseñanza, deberán hacer sus matriculas en la época señalada para los que estudien en institutos públicos.

Art. 3.º Los estudios hechos en el hogar doméstico no han menester, para surtir plenos efectos académicos, de otro requisito que el de la matrícula, la cual deberá hacerse también en los institutos provinciales y en la época marcada para los alumnos de éstos.

Art. 4.º Los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza para los alumnos de establecimientos privados y de enseñanza doméstica que se hallan en poblaciones donde exista instituto, se verificarán ante el tribunal formado por los catedráticos de dicho establecimiento; y donde no, ante un tribunal compuesto de un vocal de la junta local de primera enseñanza designado por la misma, el cual presidirá los actos, del director del establecimiento privado y de un maestro de escuela pública. En los casos de enseñanza doméstica entrará en lugar del director del colegio otro maestro, y en su defecto otro individuo de la junta local.

Art. 5.º Las asignaturas de segunda enseñanza estudiadas en establecimientos privados ó en el hogar doméstico sin acomodarse á las prescripciones de los artículos anteriores, no serán incorporables en los institutos públicos; pero podrán los alumnos que así hubieren estudiado obtener el grado de bachiller en artes, sujetándose á las pruebas de aptitud y pago de derechos que se determinarán oportunamente, previa consulta del Consejo de Instrucción pública.

Art. 6.º Ningun alumno podrá matricularse á los estudios de segunda enseñanza (sin haber sido aprobado en los exámenes de ingreso que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Los estudios pertenecientes al período de la segunda enseñanza se harán con sujeción á las siguientes prescripciones:

1.º Las matriculas en las asignaturas de latín y castellano se harán siguiendo su orden numérico, y precederán á la de retórica y poética y á la de psicología, lógica y filosofía moral. La de geografía deberá preceder á las de historia universal é historia de España. La de aritmética y álgebra á la de geometría y trigonometría, y esta á la de física y química, historia natural y fisiología é higiene.

2.º La matrícula de la segunda enseñanza, con supresión del latín, se hará de modo que las asignaturas comunes, que son las ya enumeradas, se estudien en el orden indicado y antes que las propias de este método.

3.º La matrícula, en los estudios de aplicación de segunda enseñanza, se hará de modo que á la de topografía preceda la de los dos años de matemáticas elementales, y la del dibujo lineal á la de mecánica industrial. También precederán la de los dos cursos de matemáticas á la de química aplicada á las artes, á la de física y química, á la del dibujo lineal; la de aritmética y álgebra á la de aritmética mercantil; la de aritmética mercantil á la de ejercicios prácticos de comercio; la de elementos de geografía á la de geografía y estadística comercial; debiendo preceder el estudio del dibujo lineal á los demás de su género.

Art. 8.º No podrá hacerse la matrícula de las facultades sin haber ganado las asignaturas necesarias al grado de bachiller en artes; y para ser admitido al primer examen de aquellas será requisito necesario la presentación del título que acredita dicho grado.

Art. 9.º Para la matrícula de la facultad de filosofía y letras se observarán las reglas siguientes:

1.º La matrícula en principios generales de literatura ha de preceder á la de literatura clásica.

2.º La de lengua griega precederá á la de estudios críticos de presen-

griegos, y esta á la de estudios de poetas.

3.º La de geografía se hará antes que la de historia universal.

4.º La de historia universal antes que la de historia de España.

5.º La de metafísica precederá á las de estética, historia de la filosofía é historia crítica de la literatura española.

Art. 10. Para la matrícula en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales se observarán las siguientes reglas:

1.º Las matriculas en complemento de álgebra y trigonometría rectilínea y esférica han de preceder á las de geometría analítica y de cosmografía.

2.º Las de cálculos y geometría descriptiva serán posteriores á la de analítica.

3.º Las de mecánica racional y geodesia se harán despues de la de cálculos.

4.º La de química general precederá á la de química inorgánica, y esta á la de orgánica.

5.º La de ampliación de física deberá hacerse antes que la de fluidos imponderables.

6.º Las de mineralogía y botánica, habrán de preceder á las de ampliación de la mineralogía y organografía y fitografía.

7.º Las de zoografía de los vertebrados y de los invertebrados serán posteriores á las de zoología.

Art. 11. Para la matrícula en la facultad de derecho, deberán observarse las siguientes reglas:

1.º En la sección de derecho civil y canónico, la matrícula de la enciclopedia y del derecho romano, habrá de preceder á la de todas las demás asignaturas, y los dos años en que se divide el último, se estudiarán en orden sucesivo.

2.º La de derecho civil precederá á las del derecho mercantil y penal y del canónico.

3.º La de instituciones del derecho canónico, será anterior á la de disciplina general de la Iglesia y particular de España.

4.º La de teoría de los procedimientos se hará antes que la de práctica forense.

5.º En la sección de derecho administrativo, la matrícula de economía política y derecho político y administrativo, debe preceder á la de instituciones de Hacienda pública.

6.º Las de nociones de derecho civil español y derecho mercantil y penal serán anteriores á las de derecho mercantil y legislación de aduanas de los pueblos con quienes España tiene mas frecuentes relaciones comerciales.

Art. 12. Para la matrícula de la facultad de medicina se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1.º Las matriculas en fisiología, higiene privada y patología general se harán despues que las de los primeros cursos de anatomía descriptiva y disección.

2.º Las matriculas de terapéutica, patología médica, patología quirúrgica, patología especial de la mujer y de los niños serán posteriores á las de los dos cursos de anatomía, y á las de fisiología, higiene privada, patología general y terapéutica.

3.º Las matriculas en higiene pública ó en medicina legal no se harán sino despues de las de patología médica, quirúrgica, especial de la mujer y de los niños, y obstetricia.

4.º Las matriculas en segundo curso de clínica médica y clínica quirúrgica y en clínica de obstetricia se verificarán despues que las de las patologías correspondientes.

5.º La matrícula en los primeros cursos de clínica médica y de clínica quirúrgica podrá ser simultánea con la de las respectivas patologías.

6.º La matrícula en asignaturas que se estudian en dos cursos será correlativa y no simultánea.

Art. 13. Para la matrícula en la facultad de farmacia se habrán de observar las reglas siguientes:

1.º Las matriculas en materia farmacéutica animal y mineral y la del reino vegetal precederán á la de ejercicios prácticos de ambas, y ésta podrá ser simultánea con las demás de la licenciatura.

2.º La farmacia química inorgánica será anterior á la de farmacia químico-orgánica, y esta á la de práctica de operaciones farmacéuticas.

Art. 14. La matrícula en las asignaturas del doctorado en todas las facultades no podrá hacerse sino por los alumnos que hubieren probado las asignaturas necesarias para optar al grado de licenciado; pero podrán pedirlo antes de recibir el mismo.

Art. 15. La matrícula, tanto de la segunda enseñanza como en las facultades, se hará solamente en el mes anterior á la época de la apertura del curso escolar.

Art. 16. Los alumnos de los establecimientos públicos tendrán la obligación de asistir puntualmente á la clase durante todo el curso, y de haberlo por bastante tiempo sin te-

ner para ello causa que parezca al profesor legítima, podrá este excluirles de los exámenes ordinarios, y al presentarse en los extraordinarios de Setiembre no podrán aspirar más que á la nota de aprobado.

Art. 17. Quedan derogados los artículos 2.º y 3.º del decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos que hubieren obtenido la calificación de suspensos en los exámenes verificados en el presente mes de Setiembre, podrán presentarse en los que se celebrarán en el próximo Junio sin necesidad de nueva matrícula.

Art. 18. Se prohíbe el traslado de matrícula de uno á otro de los establecimientos públicos en la época de los exámenes y durante el mes último del curso escolar. Podrán, sin embargo, los rectores conceder dichos traslados en caso de necesidad debidamente justificada.

Art. 19. Los alumnos abonarán por derechos de matrícula la cantidad de 8 pesetas en cada asignatura de las de segunda enseñanza, y la de 16 pesetas en cada una de las de facultad.

Los alumnos de los establecimientos privados y los de enseñanza doméstica satisfarán solamente la mitad de los derechos referidos.

Madrid veintinueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El Ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 28 (retrasado).—El candidato republicano ha tenido una mayoría de 4.000 votos sobre el ministerial en el Maine y Loire.

PESTH 29.—Deack se encuentra gravemente enfermo.

LONDRES 29 (por el cable).—Consolidados ingleses, á 92 3/4. Exterior español, á 18 5/16.

PARIS 29 (por el cable).—El 3 por 100 francés, á 62.80. El 5 por 100 id., á 99.55.

BERLIN 29 (por el cable).—El Gobierno alemán ha hecho desmentir la noticia de que tuviese la intencion de aumentar las fuerzas navales en las aguas de España.

PARIS 28 (6 tarde, retrasado).—Los señores Chandordy y Layard llegarán juntos el miércoles á Santander. Llevan instrucciones idénticas.

El periódico francés L'Union asegura, que Bismark ha hecho entrever varias veces á doña Isabel de Borbon la posibilidad del apoyo de Alemania en favor de la monarquía del ex-príncipe de Asturias si se comprometiese á perseguir la Iglesia Católica.

El mismo periódico señala las tentativas hechas por Bismark para que se dé al emperador de Alemania el título de protector del archipiélago de Soolon, posición importante entre la isla de Borneo y Mindanao.

PARIS 29 (retrasado).—Recibiendo una diputación el Sr. Thiers ha explicado su conducta como presidente y añadió: «Puesto que no podeis establecer la monarquía, aceptad francamente la república.»

PARIS 29.—El duque de Tetuan representante de España en Bruselas es esperado mañana en París. Viene á ponerse de acuerdo con el marqués de la Vega de Armijo sobre diversos asuntos.

D. Alfonso de Borbon regresará á Londres el 5 de Octubre para terminar sus estudios militares.

PARIS 30 (6 55 tarde).—Mañana los diputados de la izquierda interpellarán al Gobierno en la comision permanente sobre su conducta en las elecciones, que puede dejar sospechar la intencion de resucitar las candidaturas oficiales.

También dirigirán preguntas al Gobierno sobre el resultado de la investigación judicial dirigida contra los bonapartistas y los disturbios que han tenido lugar.

Se asegura que Picaze y Faikind contestarán en nombre del Gobierno. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

En Barago, Ayuntamiento de Vega de Liébana, se presentaron el dia 22 cuatro ladrones, llevándole al recaudador de contribuciones 2.000 rs.

En muchos pueblos de la provincia de Zaragoza a han causado verdaderos estragos las últimas tempestades. Las cosechas de uva y aceituna se hallan completamente perdidas.

El dia 25 comenzó en Badajoz el juicio de exenciones.

A 450 asciende el número de los quintos de la reserva extraordinaria que hasta la fecha han redimido su suerte en metálico en la provincia de Zaragoza, ingresando por tal concepto en el Tesoro 2.250.000 rs.

En Maranhao (Portugal) reventó pocos dias há una caldera de vapor perteneciente al senador Sr. Vieira de

Silva, murieron 11 personas, entre ellas la esposa y el padre de dicho senador.

Segun un periódico de Valladolid es esperado en aquella capital el señor Gomez Pulido, director general de Caballería.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Castroponce de Valderadney (Valladolid) dotada con 625 pesetas anuales.

Se ha mandado proveer por concurso la plaza vacante de director de la Escuela Normal superior de Maestros de la provincia de Granada, así como también la que queda vacante por provision de la primera.

Con fecha del dia 22, nos dicen de Tánger:

«Aquí todo está tranquilo á pesar de las noticias que circulan sobre Fez, y de haberse levantado en armas contra el emperador un nuevo pretendiente á la corona.

El 29 de Agosto último el cónsul de España se embarcó en un buque mercante español, llevando consigo sus intérpretes y varios cajones de dinero. Públicamente se dice que este viaje del cónsul tiene relacion con los cautivos españoles, que há más de tres años se hallan detenidos en Wadnun. Celebraremos logre su rescate.

Habiendo terminado en Santa Cruz de Tenerife las sesiones del Jurado, la sección de magistrados se ha embarcado para Las Palmas de Gran-Canaria.

El domingo último llegaron á Jaen, conducidos por fuerza de carabineros, una cuerda de presos en número de 27, con destino á la cárcel de esta capital.

Parece que dichos individuos son considerados como carlistas, contándose entre ellos algunos presidiarios.

Le aseguran á un periódico de Zaragoza, que los que profesan la doctrina evangélica en aquella poblacion, van á abrir y costear una escuela donde reciban educacion sus hijos.

La Sociedad Católica de Las Palmas de Gran-Canaria ha sido disuelta.

Dícese que mientras se reconstruya el puente de Francof de la vía férrea de Lérida, la empresa levantará una estación provisional á la derecha del río, á fin de que tan pronto como se hayan reparado los daños de la línea pueda ésta habilitarse para el servicio público. Desde dicha estación á Tarragona se abrirá un camino para el tránsito de carruajes.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento del pueblo de La Granada, dotada con el haber anual de 544 pesetas.

El domingo se recibió en Barcelona el correo de Francia por la vía directa.

Las autoridades locales de algunos pueblos de la provincia de Tarragona cuyos campos han sido invadidos por la corriente de las aguas, han dispuesto que los vecinos, reunidos en distintos grupos, reconozcan sus términos respectivos por si se encuentran en los mismos algun cadáver, procedimiento que sería conveniente fuese imitado por todos los pueblos que se hallan en el mismo caso.

Muchas son las comarcas del Priorato en que puede darse por perdida completamente la cosecha de vino, habiendo quedado los campos en estado tan lamentable, que es difícil ser resarzan en tres ó cuatro años.

Parece que al retirarse los carlistas de la Riva, perseguidos por el plomo de los voluntarios y acosados por la tempestad, tres ó cuatro de ellos resbalaron por las peñas, muriendo ahogados.

En el término de Aleixar se notó en el último aguacero un hecho singular. En varios campos han sido recogidos gran cantidad de peces muertos, algunos de los cuales miden más de tres cuartas de largo. Este fenómeno no es nuevo, y tiene explicacion satisfactoria en causas naturales.

Segun un relato, uno de estos dias le jugó á Saballs una mala pasada su asistente. Dicen que estando aquél fuera de su alojamiento (Olot), el segundo cogió un maletín que acababa de arreglar el amo; colocólo en la grupa de un magnifico caballo, inglés por más señas, del mismo Saballs, montó luego y desapareció de la villa. Dos horas despues advirtió dicho caballo el eclipse del asistente, del caballo y del maletín, demostrando por éste un interés especial.

Leemos en un periódico de Barcelona:

Desde Gerona se ha dirigido á Olot, en precipitada marcha, la columna del bizarro cuanto activo brigadier Estévan. A su paso tuvo que forzar las formidables posiciones de Castellfullit, que se había propuesto disputarle la facción, pero fué lanzada de ellas, y continuaron las tropas su marcha sin otra novedad hasta la citada villa de Olot.

Como en Olot se hallaban, al parecer, algunas fuerzas enemigas, con sus administraciones ambulantes, hospitales y varios prisioneros, suponen las personas que han traído la noticia, que quizás no haya tenido tiempo de retirarlo todo, habida consideración al inesperado arribo del brigadier Estévan.

Dice El Constitucional de Alicante: «Ayer se presentaron al señor gobernador civil, los alcaldes y tenientes de Ibi y Monovar con la única ropa que les han dejado los carlistas, esto es, con los trajes de casa en que se hallaban en el momento en que penetró la facción en dichos pueblos. Justo es, pues, que se indemnice pronto á los que así han sido despojados de cuanto poseían.»

Leemos en un periódico de Tarazona:

«El vapor Victoria, que se llevó el martes la correspondencia para Barcelona, la devolvió anteayer, y sin traer la de allá, porque ningún empleado de aquella principal se presentó á recibir ni entregar mientras permaneció el vapor en aquel puerto, siendo así que saben que dicho buque presta el servicio de correos entre ésta y aquella capital.»

En vano es que esta administración de correos utilice todos los medios de conducción si allí no secundan sus esfuerzos.

Por varias señales, entre ellas el hallazgo de peces en Aleixar, creen personas inteligentes que lo que en la madrugada del 23 se desató sobre la provincia fué una tromba marina. De otra suerte no tiene explicación plausible aquel aguacero torrencial en el perímetro á que se redujo, que trazan el Ebro, las montañas de Aragón y el Pirineo.

Las siguientes noticias las hallamos en la última hora de un periódico de Barcelona:

«La columna del brigadier Macías llegó ayer á Vich, cuya ciudad abandonaron los carlistas tan luego como tuvieron conocimiento de la aproximación de las tropas.»

«Carece por completo de fundamento la noticia propagada por algunos ojalateros de esta capital, relativa á haberse apoderado los carlistas del fuerte de Queralt situado sobre Berga. Ya digimos que habían sido rechazados vigorosamente, y hoy debemos añadir por conducto autorizado, que los 1.200 carlistas mandados por Miret que atacaron dicho fuerte se han retirado hácia Prat de Llusanés después de haber sufrido algunas pérdidas de consideración.»

«La brigada Macías tuvo un herido á consecuencia de haberse presentado á su flanco derecho un grupo de carlistas que hicieron algunas descargas. El brigadier Macías destacó algunas fuerzas, causando diferentes bajas á los carlistas; que huyeron á la desbandada.»

«El último jueves, la brigada del señor Estévan pernoctó en Argelaguer, Tortellá y Besalú, de cuyo último punto se alojó una partida carlista al saber la proximidad de nuestras tropas. Ayer debió entrar en Olot.»

El representante de Inglaterra desembarcó anteayer en el puerto de Santander.

Con arreglo al anuncio oficial publicado en la Gaceta, hoy se verificará en la Dirección de la Deuda la subasta para amortizar cupones vencidos y no satisfechos en anteriores semestres.

El 27 por la noche hizo el torreon del Antigua de San Sebastian algun fuego de fusilería á Lugariz, donde parece había algunas fuerzas carlistas. El molino de viento dirigió al último fuerte dos granadas que alejaron á los facciosos.

Parece que va á ser ascendido á subdirector del Tesoro el jefe de la sección de Banco, D. José Rubiano.

Se dice que el arreglo del alto personal del ejército, no ha terminado todavía y que tal vez veamos algunos cambios.

Segun noticias, el general Lopez Pinto con su columna, debió ayer llegar á Cantavieja.

Ayer despacharon con el duque de la Torre, los ministros de Gobernación, Ultramar y Estado.

Ha llegado á Milan, desde donde se trasladará á Roma, el agente carlista, baron Ralph en busca de dos millones que no pudo gestionar en Londres.

Anteanoche entró en Alcaudete (Alicante), una partida carlista de 40 infantes y 15 caballos, llevándose 2,600 reales de fondos del Municipio y dos rehenes, por los que pide cuatro mil duros.

Es esperado en Melilla el emperador de Marruecos. El Gobierno ha ordenado al gobernador militar de aquella plaza, que se le hagan los mismos honores que se tributaron en Ceuta al Sherriff de Bazan.

Dicen de París, que las autoridades francesas han mandado reforzar las guarniciones de la frontera, habiendo salido ya con este objeto algunos batallones.

Pare que los republicanos posibilistas, se muestran disgustados por las tardanzas del Sr. Castelar.

En el Ministerio de la Guerra se recibirá en breve la propuesta de gracias por la acción de Caldas de Montbuy.

A la una y media comenzó ayer el Consejo de Ministros presidido por el duque de la Torre, terminándose á las cuatro y media. En él cada Ministro dió cuenta del despacho de sus departamentos respectivos, tratándose luego de las cuestiones administrativas y de la Guerra, y acordándose reforzar el ejército del Centro en seguida que se halle organizada la última reserva y en disposición de prestar servicio.

Parece que el Gobierno piensa satisfacer en breve término los 25 millones de la subasta de los cupones de bonos, que hoy tendrá lugar.

Segun El Diario Español á las dos de la tarde del 25 entró en Velez-Rubio la facción Lozano, permaneciendo hasta el día siguiente que marchó hácia Lerca. Durante su estancia se ocupó en quemar el registro civil y todos los documentos referentes á la quinta que había en el Ayuntamiento; en derribar la lápida de la Constitución; en invadir las casas de varios particulares, robándolas y destruyéndolo lo que no les acomodaba; en requisar unos cuantos caballos; en recoger 54 instrumentos de una charanga; en robar de la Administración de Estancadas lo que bailaron, sacando por último, de una manera á lo José María ó Jaime el Barbufo 5.000 duros.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Villalpando, el domingo descargó una terrible tempestad sobre aquella comarca, destruyendo la piedra los viñedos y los árboles completamente. El tamaño del granizo llegó á ser el de un huevo de gallina, durante la tempestad unas cinco horas. Son muchas las liebres, perdices y pájaros que se han encontrado en el campo muertas por la piedra.

Para cubrir atenciones de guerra, satisfizo ayer la Tesorería central dos millones de reales.

Ha sido nombrado jefe de Estado mayor del ejército del Centro el brigadier Azcárraga, el cual saldrá hoy para su destino.

El comandante general de San Sebastian, Sr. Calleja, revistó anteayer el batallón de voluntarios de aquel puerto, el cual se halla ya completamente uniformado.

En el día de ayer adjudicó la Dirección de Propiedades y derechos del Estado 240 fincas y censos.

Los periódicos de Canarias recibidos ayer, no traen noticia alguna de interés.

Del reconocimiento practicado por el comisario de ferro-carriles de la línea de Almansa, resultan 86 postes telegráficos cortados por los carlistas en su última correría.

Leemos en El Avisador Malagueño: «Ayer á las dos de la tarde se presentó como unas siete millas de este puerto una barca americana, dándole ésta un fuerte choque á un falucho pescador de los que se ejercitan en la pesca del atún; al darle el choque cayeron dos hombres al agua, de los cuales uno de ellos que era el patron no le volvieron á ver más.»

El duque de la Torre ha suspendido su viaje con motivo de la recepción del Sr. Layard; ministro de Inglaterra, el cual llegará hoy á Madrid.

No es exacto como han dicho algunos colegas que el general Orive no se

halla dispuesto á aceptar la capitania general de Canarias.

El citado general al abandonar la Dirección de Sanidad, ha dejado establecidas unas 12.000 camas en los hospitales militares, siendo sentida su salida por los individuos de este distinguido cuerpo.

Algo más aliviado ayer, pudo abandonar el lecho el Sr. Sanromá. Nos alegramos.

El Ministro de Hacienda hará de un día á otro el nombramiento de coaseador de este Ministerio.

Con objeto de buscar los medios de atender á las más apremiantes necesidades de la junta de cárceles, ayer tarde conferenciaron con el Sr. Camacho el gobernador civil de esta provincia, Sr. Moreno Benitez, y el alcalde interino, Sr. Teresa García.

Anteanoche visitó el presidenta del Poder Ejecutivo al ministro de Bélgica.

A principio de la semana próxima, regresará á Bilbao el Sr. Vea Murguía, realizados los asuntos que han motivado su viaje, los cuales tienden á privar de recursos á los carlistas.

El envío á nuestras aguas de las fragatas turcas por el Gobierno otomano, con objeto de proteger á los naturales de aquel país, ha causado sensación en los círculos diplomáticos y políticos, siendo así que son muy pocos los turcos que existen en España.

El Sr. Palacios, jefe de administración local en la secretaria del Gobierno superior de Cuba, ha sido declarado cesante, nombrando para sustituirle á D. Pelayo Gomez de los Rios.

Desde Villamayor nos escribe nuestro particular amigo D. Mariano del Castillo dándonos cuenta de una espantosa tormenta que ha tenido lugar en dicho término.

El día 28, dice, desde las cinco á las seis de la tarde se presentó un terrible nublado, en que el trueno y el relámpago se sucedían con su igual frecuencia, cayendo el agua á torrentes, de tal modo, que las calles quedaban convertidas en rios de impetuosa corriente.

Cayó abundante piedra de un tamaño bastante gruesa, destruyendo en Villamayor y Marublas, término de Zaragoza, las olivas, viñas y otros sembrados.

El río Gállego arrastraba en su corriente árboles arrancados de raíz, maderos y otros efectos. El Ebro impetuosamente y creciendo mucho, y así continuó toda la noche. La tormenta se repitió con más fuerza de cinco á seis de la mañana del siguiente día, y algo menos á las nueve; pero causando los mismos efectos. A las dos de la tarde, después de haber descargado otra nube á las once y media de la mañana, empezó á despejarse la atmósfera cerniéndose los nublados hácia la parte de Cataluña. El Ebro seguía creciendo con bastante rapidez.

Tambien hay fuertes nublados por la parte de Navarra.

El tamaño de la piedra que ha caído es igual al de las nueces, y en algunas partes á huevos de gallina.

Los destrozos causados son de gran consideración.

Hay que advertir, que estas revoluciones atmosféricas las había pronosticado de antemano el célebre astrónomo zaragozano, nuestro amigo D. Mariano del Castillo.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de la Guerra, dando de baja en el cuadro de Estado mayor del ejército, á los brigadieres D. Antonio Díez Mogrovejo y D. Joaquín Llavenera.

En el hospital militar de Zaragoza, hay 150 camas disponibles.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche los siguientes telegramas:

«Santander 30, 1 32 tarde, gobernador al ministro Gobernación y Estado.

Acaba de llegar á esta el E. S. embajador francés: me he presentado en compañía del señor gobernador militar á saludarle en nombre del Gobierno, sin haberle podido ver personalmente. Si como nos aseguran, parte para esa en el tren expres, le despediremos en la estación.

Santander 30, 3 30 tarde, gobernador á ministros Gobernación y Estado.

Embajadores de Francia é Inglaterra han salido tren expres 12-50 para esa.»

Por el tren correo del Norte se remitieron anoche dos millones de reales con destino á aquel ejército, custodiados por un oficial de Administración Municipal de Madrid.

En el tren expres salieron anoche para Miranda varios carros de la Administración Militar.

A las tres y media de la tarde de ayer se cometió un robo en la calle de Preciados, siendo detenido un sugeto por sospechas.

En el callejon del Arco del Triunfo se cometió anoche un robo, siendo detenida una mujer y puesta á disposición del juzgado de primera instancia.

El comandante de Marina de Santander, desde semáforo, participa al ministro del ramo que se ha inaugurado y funciona desde ayer el semáforo establecido en aquel puerto. Con un vapor remolcador se han trasmitido diferentes comunicaciones á la distancia de seis millas con un éxito satisfactorio.

Asistieron al acto las autoridades y corporaciones de la localidad, y en nombre de ellas y del personal de Marina de esta comandancia felicitan al Gobierno por este nuevo adelanto para la navegación.

Ha sido nombrado ayudante de campo del Presidente del Consejo de redenciones, el coronel D. Joaquín Miranda.

Se ha aprobado el cuadro de coronales destinados á mandar las medias brigadas de los batallones provinciales.

Se ha concedido el pase á Filipinas, en concepto de ayudante de campo del general D. Romualdo Crespo, al comandante de infantería D. Tomás Camacho y Fernandez.

En el hospital militar de Búrgos existen ciento diez camas vacantes.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Castilla la Vieja.—El Gobernador militar de Oviedo, participa que el comandante de la columna de Sama dispuso el día 26 en el puerto de Isaba á la facción Gordito, haciéndole abandonar los rehenes que llevaba y el bagaje con las raciones, causándole un muerto, tres heridos y un prisionero. De los demás distritos militares, no se han recibido noticias acerca de las facciones.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado que el capitán general de Valencia haya separado del mando de las fuerzas que guardan el Júcar y vía férrea al coronel D. Manuel Villamazares, disponiendo quede de reemplazo el citado jefe y se le forme causa.

A las 5 y 40 de ayer tarde salió de San Fernando el vapor correo de la Habana, conduciendo 256 soldados para aquel apostadero.

El número 335 de La Bandera Española ha sido multado por su primer fondo, que empieza: «Tambien nosotros,» y termina de este modo: «de miserables persecuciones.»

Los generales Cotener, Echagüe y Gaminde, visitaron ayer al señor ministro de la Guerra.

Parece que ayer se ocupó el Consejo de Ministros de examinar algunos detalles relativos á la acción de Barasoain y de las relaciones exteriores, particularmente con la Sede Pontificia, además de los otros asuntos que en otro lugar apuntamos.

Los Sres. D. Antonio Ruiz Morales y D. Enrique Castro y Palomares, han sido nombrados oficiales de Sala de la Audiencia de Granada.

D. Antonio García Rizo, tomó ayer posesion de la Dirección del Tesoro.

Hoy se reúne la comisión de Arbitrios del Ayuntamiento, con objeto de ocuparse de los asuntos pendientes.

Se ha dispuesto que en el caso, dadas las actuales circunstancias, que un juzgado se tenga que trasladar á un punto diferente de su residencia, se habiliten interinamente á los que reúnan las condiciones necesarias para el desempeño de las actuaciones judiciales.

Ayer visitó al duque de la Torre el general Peraita.

Dentro de breves días se llevarán á cabo dos ejecuciones de pena capital, la una en la provincia de Valencia y la otra en la de Madrid.

El magistrado de la Audiencia de Barcelona Sr. Uera, ha llegado á Madrid.

Ayer seguía interrumpida la línea de Murcia, y una locomotora llegó anteayer hasta Chinchilla.

El marqués de Gramosa visitó ayer al duque de la Torre.

En la sesión que celebrará el sábado el Consejo de Agricultura, se tratará en breve plazo se uniforme el sistema de medidas en España.

Caja de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 2 del próximo Octubre de diez á dos de la tarde:

Carpetas atrasadas de tercera parte en papel de intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872.

Idem de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874, carpetas números 131 al 40 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1873, bolsas 41 al 50 de suerte, que comprenden las carpetas números 311 al 20, 371 al 80, 31 á 40, 91 al 100, 751 á 60, 941 á 50, 771 á 80, 401 al 10, 961 á 70 y 911 á 20 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 36 de sorteo, que comprende la carpeta número 163 de señalamiento.

Continuación del pago segun el orden que tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los dias en que fueron llamadas para su pago.

ESPECTACULOS. Con el más satisfactorio éxito y un lleno completo, se estrenaron anoche, en el teatro Martin, el poema dramático Argentina, original de D. José Velazquez y Sanchez, y el juguete cómico Con V. y con S., tambien original y en verso de D. Eduardo Navarro y Gonzalvo; la ejecución fué esmeradísima, distinguiéndose los señores Domingo y Barta, siendo llamados los autores y actores al palco escénico y colmados de aplausos; tambien fué muy aplaudida la primera pareja Moreno Rosis en el lindo baile español La soledad.

BOLSA. Cotización oficial del día 30. Renta perpétua al 3 por 100.... 11-67 Renta perpétua exterior al 3 por 100..... 00 00 Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª serie..... 99-60 Bonos del Tesoro de á 2,000 reales 6 por 100 int. anual..... 43 80 Obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs..... 20-75 Idem nuevas..... 20-15 Acciones del Banco de España.. 133-00 Cambios. Londres á 90 dias fecha..... 48 60 París, á 8 dias fecha..... 5 05

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—El Santo Angel Custodio de España, y San Remigio obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia religiosas gerónimas de la Concepcion, y por la tarde se cantarán completas, terminándose con la reserva.

—Termina la novena de la Virgen de las Mercedes en las monjas de Góngora, y predicará en la misa mayor D. Ramon Garamendi, y por la tarde en los ejercicios el P. Genaro Mijan, terminando con solemne reserva.

Continúa la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla, y predicará en la misa mayor D. Mariano Yagüe, y por la tarde, en los ejercicios el P. José Joaquín Montalban.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, ó la de la Blanca en San Sebastian.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—Inauguración.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—No hay burlas con el amor.—El Gato.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—(Turno 1.º impar).—Amor, honor y poder.—La campanilla de los apuros.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los comediantes de antaño.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Quien bien tiene.—La voz del corazón.—Un beso anónimo.—Por no escribirle las señas.

MARTIN (Santa Brígida, 3.)—A las ocho de la noche.—Las citas á media noche.—Argentina.—Con V. y con S.—Más vale maña que fuerza.—Baile.

ROMEA.—A las ocho.—Esos son otros Lopez.—Tocar el violon.—Una idea feliz.—La cabra tira al monte.

RECREO (Flor Baja, 1.)—A las ocho.—Quimeras de un sueño.

CAPELLANES.—A las siete y media.—La indisciplina.—La isla de las Pepas.—Los baños del Manzanares.—El paraíso perdido.—El membrillo de oro.—Baile.

TEATRO DE EUTERPE (Costanilla de Santa Teresa, núm. 2.)—A las ocho.—El último figurin.—La gallina ciega.—El hombre es débil.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran función á beneficio del clonw musical Sr. Bellini.

JARDINES DE EUTERPE.—Gran baile de ocho á dos.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE.

Preparada por el farmacéutico D. Lorenzo R. Hernandez. Usada del modo que explica la instruccion que á cada frasco acompaña...

ACADEMIA

preparatoria para carreras especiales.—Gerona 1. (Portales de Santa Cruz).

En este antiguo y acreditado Establecimiento, está abierta la matricula de once á tres de la tarde, para todas las asignaturas de ingreso en las Academias de Estado mayor, Artillería é Ingenieros militares, de Montes, Minas, Caminos y Navales.

INTERMITENTES.

Curadas radical y positivamente con las acreditadísimas píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recibir las privaciones ni precauciones ni privaciones ni precauciones...

OBRAS DE JULIO VERNE.

Se hallan de venta en esta administracion, al precio de 5 rs. tomo las obras escritas, por Mr. Julio Verne, cuyos titulos son los siguientes: De la Tierra á la Luna...

OBRAS

de FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Se hallan de venta en esta administracion, al precio de 4 rs. tomo, las obras escritas, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, cuyos titulos son los siguientes: El Rey Hambriento...

OBRAS DE SAN MARTIN.

Se hallan de venta en esta administracion, al precio de 4 rs. tomo, las obras escritas, por D. Antonio San Martin, cuyos titulos son los siguientes: Los Incendiarlos del Alba...

Rebaja.

Doña Polonia Saz: limpiar la boca 8 rs.; extraccion de diente, mensual 6 rs.; empastar desde 8 á 20; criticar, desde 30 á 60; dientes, desde 20 á 120...

AVISO A LOS SUSCRITORES.

A los pedidos de libros que nuestros suscritores nos hagan, deberán acompañarnos además de su importe dos reales para remitirlos certificados, pues de otro modo espondríamos las remesas á los frecuentes extravíos que se sufren en correos.

COSAS DEL DIA

Continuacion de las Bellezas del Nuevo Paraiso, por D. JOSE SELGAS. Dicha obra forma un bonito tomo de unas 200 páginas, de esmerada edicion y buen papel.

MAQUINAS PARA COSER

á doble pespunte, de la COMPAÑIA SINGER. Las hay para coser á mano y á pié, todas á precios muy arreglados. Sedas, algodones y agujas para todos los sistemas conocidos hasta el dia.

EL BAZAR.

Revista Ilustrada. El primer tomo consta de un hermoso volumen encuadernado á la rústica, al precio de 4 rs. en provincias. A los nuevos suscritores al Bazar que deseen adquirirlo remitiendo el importe á esta Administracion, le regalaremos la preciosa novela en cuatro tomos, titulada á «doce mil piés de altura».

APARATOS ELECTRICOS

Martin Manso. Huertas, 78 bajo. Campanillas de temblor, desde 56 reales á 140. Llamadores desde 6 reales á 28. Cuadros indicadores á precios arreglados.

VERDADES Y FICCIONES

por D. RAMON DE NAVARRETE, con un prólogo de D. LUIS MARIANO DE LARRA. Consta de un volumen en 4.º, de esmerada edicion con unas 400 páginas de texto. Su precio en provincias es el de 20 rs.

Nuevas obras inéditas de Cervantes, sacadas de Códices de la Biblioteca Colombina, por D. ADOLFO DE CASTRO.

Consta de un volumen en 4.º de esmerada edicion con unas 500 páginas de texto. Su precio en Provincias es el de 36 reales. Dirijirse á esta Administracion, Prado, 15.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella...

Cada caja de Píldoras y bota de Unguento está acompañada de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

ATENTO AVISO

Como no nos contestan ni remiten los descubiertos en que se encuentran algunos de nuestros corresponsales, sin duda porque no reciben nuestras cartas, ó no llegan á nuestro poder las suyas, se lo recordamos por medio de nuestro periódico, retirando de la lista segun vayan haciendo efectivos sus descubiertos los siguientes:

- D. Francisco Castaño. Estanislao de la Hera. Andrés Martínez. Jose de Soto. Manuel Asensio. Santiago Pasia. Manuel Soto. José María Insúa. Manuel Briruel y Velasco. Viuda de Torné. Pedro Fidalgo y Bermejo. José Fernandez. Donato Fernandez. Juan Recio Gonzalez. Leoncio Pujol Lafita. Nicolás Horrier. Maria Romero. Luis Martinez. Juan Píalon Berdeguer. Cándido Bermeo. Luis Zabalza. Munuel A. Aramburu. Jacinto Danfi. Mannel García. Gerónimo Portaveila. Amador Ramos Oller. Agustin Bernabeu. Almendralejo. Zafra. Albox. Málaga. Teruel. Múrcia. Cáceres. Medina del Campo. Medina del Campo. Barcelona. Benavente. Alhama de Múrcia. Almodobar del Campo. Madroñera. Barbastro. Campo de Gibraltar. P. de Bracamonte. Valencia. Valencia. Pamplona. Tafalia. San Sebastian. Tortosa. Castellon. Valls. Albox. Alcoy.

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION O SEA

manifestacion del carácter, y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas, como leyes, para hacer de nuestra patria una de las primeras Naciones de la tierra. Publicado por el Dr. en jurisprudencia D. Antonio Bouda.

EL CLAUSTRO MATERNO

LA OPERACION CESÁREA Y EL AGUA DE VIDA. Estudios Teocóicos, por el Dr. Lopez de la Vega. Esta obra se vende en esta administracion, con el retrato del autor, al precio de 6 rs.

EL POPULAR,

DIARIO INDEPENDIENTE, Y EL BAZAR, Revista Ilustrada.

Mediante un convenio celebrado por ambas empresas, permite á los propietarios de ambas publicaciones ofrecerlos por 20 reales en Madrid y 24 en Provincias cada trimestre. El POPULAR solo, cuesta en Provincias 15 rs. El Bazar solo, 19. Total, 34. Pnes bien; los que tomen los dos periódicos, bien dirigiéndose á la Administracion de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, bajo, ó á la de EL Bazar, calle de Carretas, núm. 12, principal, solo abonarán por los dos 24 rs.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA

48 años de éxito en todo el mundo

879.000 ATTESTADOS

INCLUYENDO LOS DE VARIAS PERSONAS DE LAS FAMILIAS REALES, De Inglaterra, Francia, Prusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE 8 MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.

Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países.

Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todas las frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fabrica. Depósito general para toda la Europa. Plaza de D. Pedro, 60-61, Lisboa. Madrid; Barreal hermanos, Puerta del Sol, 5. (257)

A NUESTROS SUSCRITORES.

Las difíciles circunstancias por que el país viene atravesando, hacian que multitud de personas aisladas de esta capital, se vieran privadas las unas de los infinitos artículos que de aquí se proporcionaban y las otras del resultado de sus asuntos pendientes en los Tribunales ó oficinas del Estado por falta de gestiones. Al efecto de salvar las dificultades que las circunstancias anormales presentaban para conseguir una y otra cosa establecimos una

SECCION DE ENCARGOS.

la que ha venido desempeñando con economía y actividad todos los que se nos han indicado.

La gran confianza que el público viene dispensándonos, nos obliga á aumentar el personal que para ello teniamos, no omitiendo sacrificio de ninguna clase, pues nuestro principal objeto es facilitar á los favorecedores á EL POPULAR el logro de sus fines y gestion de sus asuntos sin las enojosas molestias de viajes ó encargos á personas extrañas. Respondiendo pues á la multitud de cartas que se nos dirigen con infinidad de preguntas, manifestamos que la seccion de encargos desempeñará con celo y eficacia todos los que nuestros abonados tengan á bien hacernos, sean de la naturaleza que quieran, en la seguridad de que nuestra exactitud y buen deseo en complacerles les demostrarán sabemos cumplir nuestros compromisos.

Para acudir con facilidad á los gastos que se nos originen, se establecerá una comision módica y en relacion al asunto que gestionemos. Recomendamos muy especialmente que las notas de encargos se extiendan en hojas separadas acompañadas de los sellos correspondientes para su contestacion. Dirijirse á esta Administracion, Prado, 15, bajo. (995).

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

MENSAGERIAS MARITIMAS FRANCESAS

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS

para Manila.

Salidas de Marsella los dias 18 y 27 Setiembre, 11 y 15 de Octubre.

Para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janciro, Montevideo y Buenos-Aires.

Salidas de Lisboa los dias 9 y 23 de cada mes.

Salida semanal entre Barcelona y Marsella.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las cuatro de la tarde.

Sesenta vapores de gran carrera y porte, bastan para garantir la regularidad de estos servicios. Para pasajes é informes dirijirse á la Agencia, calle Alcalá, 51. Madrid. (960)